

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS

Año IV.—Núm. 764

SEGUNDA EPOCA

Apartado de correos 457 — Teléfono 36-86 M.

Diario independiente Redacción y Administración: Magdalena, 21

Madrid, 28 de junio de 1926

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

DE MARRUECOS

De la zona de Melilla.—El gran visir y su séquito.—Las sepulturas de los que sucumbieron durante el cautiverio. El «Vicente La Roda».—Vuelos de observación.—Al «Vicente La Roda» le sustituye en el servicio el vapor «Aragón».—Pista de treinta kilómetros.—La residencia del general inspector de tropas.—Soldados incorporados.

MELILLA 26.—A bordo del crucero «Victoria Eugenia», marcharon a Ceuta el gran visir y su séquito.

Los despidieron los jefes y oficiales de las mehallas, autoridades jalfianas y muchos indígenas.

El gran visir, al despedirse del coronel Pozas, mostróse satisfecho por la cariñosa acogida que le dispensaron los indígenas de este territorio, y por las atenciones recibidas.

Procedente de Axdir llegó el jefe del Cuerpo jurídico que formaba parte de la Comisión de oficiales de distintos Cuerpos, encargada de averiguar los lugares donde fueron enterrados los prisioneros muertos durante el cautiverio.

En esta tarea, la Comisión fué asesorada por algunos indígenas y ex prisioneros recientemente libertados.

En todas las tumbas identificadas se colocaron botellas, que contienen los nombres de los finados.

Reparado provisionalmente, marchará a Valencia, para entrar en el dique, el vapor «Vicente La Roda», que sufrió averías al chocar contra el muelle.

En el aeródromo de Axdir se elevaron aparatos, volando hasta Xauen, sin observar nada anormal.

Para relevar al vapor «Vicente La Roda» en el servicio de correo a Cala del Quemado, llegó el vapor «Aragón».

Se activan los trabajos de la pista de treinta kilómetros de longitud, desde Cuatro Torres de Alcalá a Targuist.

Dichos trabajos los efectúan numerosos indígenas.

Parece cosa resuelta que el general inspector de tropas de este territorio establecerá su residencia en el Peñón de la Gomera.

Marcharon a Axdir los soldados recientemente incorporados, pertenecientes a los batallones de Cazadores de África, números 16 y 18.

Relevo de las fuerzas francesas de Yebel Haman.

MELILLA 26.—La columna Mola ha recibido orden de relevar a las fuerzas francesas que ocupan Yebel Haman.

Soldado ahogado.—Los acuartelamientos de Annual.

MELILLA 26.—El juez de Marina marchó a la base de hidros de Mar Chica, donde ha perecido ahogado un soldado afecto a dicha base.

Las fuerzas de Ingenieros que efectúan trabajos de acuartelamiento en la posición de Annual han respetado los muros sobre que se asentaba la tienda de campaña que ocupó el general Silvestre.

Trabajos preparatorios en la zona de Larache.

LARACHE 26.—En la zona de Larache las fuerzas de la columna Castelló y la columna de la derecha, que, bajo la acertada dirección del general Sousa y las fuerzas indígenas, que, mandadas por el jefe de las Intervenciones militares, realizaron la última operación para recopar el campamento de Teffer, se dedican al establecimiento de algunas posiciones en el macizo de la cabila de Ahl Serif, a trabajos de aperturas de pistas, que conducen a dichas posiciones, y a la fortificación y consolidación de los nuevos puestos.

Al mismo tiempo se procede a la acumulación de elementos, con el fin de

que todo esté dispuesto para proseguir el avance con arreglo al plan combinado con las tropas francesas de la región de Uazan, que estos días, con el decidido apoyo de nuestras tropas, van restableciendo la situación en el alto Lucus, en aquellas regiones que se unieron a la causa rifeña el pasado año.

El general Sousa dispuso que, durante el día de ayer, las escuadrillas de aviación realizarán un extenso reconocimiento.

Las Intervenciones militares, siguiendo la hábil dirección de su jefe, el teniente coronel Asensio, prosiguen la labor política para obtener la consolidación necesaria, después del último avance, e intensificar el desarme, base de una paz sólida.

La situación general es satisfactoria en todo el alto Lucus.

Camiones blindados a Teffer.

LARACHE 26.—Han llegado a Teffer los camiones blindados que protegerán las descubiertas que se realicen sobre el río.

Turistas en Tánger.

TANGER 26.—Para el lunes próximo se espera en Tánger la llegada de una expedición de turistas españoles, miembros de la Sociedad Excursionista de Málaga, los cuales vendrán de Tetuán, permaneciendo aquí hasta el miércoles, que marcharán a Algeciras.

Se organizan diferentes actos en honor de los viajeros, los cuales serán obsequiados con un te en el Casino Español.

Todas las noticias que se reciben aquí de la zona española, confirman la situación excelente.

En la zona francesa.

RABAT 26.—Ha comenzado el bombardeo por la artillería y la aviación de la llamada «mancha» de Tichuckt, donde numerosas tribus han iniciado ya conversaciones para someterse.

Al Este de Uazan, la columna formada por la 128 división, ha ocupado la vertiente Norte de Yebel Muley Abdel-Kader, trasladando el puesto de mando a Bab Rihaine.

En el territorio de los Chezua se han sometido 250 familias.

Sumisión de Bu-Mohand.

FEZ 26.—Ayer, en Bu-le-Man, recibieron los generales Dufieu y Benacis la sumisión de Bu-Mohand, jefe guerrero, muy reputado.

Durante la tarde y la noche ese caid ha conseguido traer a todas las fracciones que ocupaban Richoukt, ahorrando a los franceses el combate que parecía indispensable.

Ha sido debida esta sumisión al regreso del sector de Tazza de los Reuka, enviados al Rif, que han confirmado la rendición de Abd-el-Krim y el derrumbamiento de la rebelión.

Además, les ha quebrantado los bombardeos aéreos y de la Marina, que han obligado a ocultarse en sus casas a los que ocupaban el monte Tichuckt y el despliegue de las vanguardias francesas compuestas de varios millares de partidarios apoyados por carros de asalto, artillería y cinco escuadrillas de aviones.

Se supone que el plan decidido se realizará pacíficamente.

El Congreso del Motor

Sesión de clausura.

En el Palacio de Comunicaciones se celebró la reunión plenaria del Congreso del Motor y el Automóvil, presidiendo el coronel señor Kindelán.

Se dió cuenta de las conclusiones de

las secciones respectivas, que eran de primeras materias, motor de aviación, elementos complementarios, accesorios en general y herramientas, fábricas de «autos» y carrocerías.

He aquí las conclusiones de esta última sesión, que tiene alguna importancia:

«Se consideran como constructores nacionales: las fábricas instaladas y en marcha de producción, las paralizadas por falta de trabajo y las extranjeras que puedan nacionalizarse. Los fabricantes de los tres grupos se considerarán como constructores nacionales y, por tanto, serán los que únicamente deberán tener derecho a presentarse a los concursos de las Corporaciones oficiales para los suministros.

Para impulsar la ampliación actual y favorecer el aumento de producción se propone, por un plazo de cinco años, la protección siguiente: la exención de derechos arancelarios, de derechos reales, Timbre, etc., para la constitución de nuevas Sociedades, etc., etc.»

Aclaradas algunas dudas de varios asambleístas, el señor Kindelán levantó la sesión a la una de la tarde, clausurando el Congreso.

El general Primo de Rivera en Guadalajara

A las nueve y media de la mañana marchó a Guadalajara, en automóvil, el presidente del Consejo, acompañado de su ayudante, el comandante señor Moñis.

A su llegada fué recibido por las autoridades locales, que le acompañaron a la fábrica de la Hispano Suiza, donde le esperaban sus directores y los miembros del Congreso del Motor que se celebra en esta corte.

En unión de éstos visitó el marqués de Estella todas las dependencias de la fábrica, deteniéndose principalmente en los talleres destinados a la construcción de motores y autocamiones y de material de aviación.

Terminada la visita, fué obsequiado el presidente con un «luncho», pronunciando en este acto el señor Arísti un breve discurso, en el que, tras de expresar el agradecimiento del Consejo de administración por la visita, expuso el notable desarrollo que la fabricación automovilista y de aviación está adquiriendo en España.

El presidente contestó congratulándose del estado floreciente de dicha industria y de su importancia, que acababa de apreciar, y ofreciendo que el Gobierno seguirá prestándole toda la atención que le es acreedora.

El presidente, que salió de Guadalajara a las doce, estaba en su despacho del ministerio a la una de la tarde.

GLOSA POETICA

«La princesa está triste...», por Raúl Contreras.

El conocido y notable poeta salvadoreño Raúl Contreras, que tan sólido prestigio ha sabido conquistarse en la literatura castellana, ha compuesto una delicada glosa escénica de la famosa «Sonatina» de Rubén Darío, popularizada con el título «La princesa está triste...»

La rica imaginación del señor Contreras, compenetrada armónicamente con el bello motivo que creó la caudalosa fantasía de Rubén, ha creado una obra completa en tres actos, haciendo intervenir en la ficción a más de treinta personajes, que se mueven con la desenvoltura de individuos de carne y sangre.

Claro es que, por la naturaleza especial del género, «La princesa está triste...» es un exquisito poema, más propio para saborearlo en lectura que para convertirlo en materia de representación objetiva; pero de una y otra forma, las glosas del señor Contreras son manjar para paladares refinados, que avalora un sobrio prólogo de don Julio Cejador.

DE BARCELONA

Homenaje al doctor Turró.—Vista de una causa.—Heridos en un vuelco.—Dos agresiones.—Varias denuncias.—Una sentencia.—Sobre el envenenamiento de un matrimonio.—Embarcaciones denunciadas.—Un buen fisionomista.

BARCELONA 26.—El Colegio Oficial de Veterinarios ha acordado dedicar una sesión necrológica al doctor Turró, confiándola a uno de sus más prestigiosos discípulos, y solicitar de los Ayuntamientos de Malgrat y Barcelona la colocación de lápidas conmemorativas en las casas donde nació y murió el ilustre bacteriólogo.

En la sección tercera de la Audiencia ha continuado la vista de la causa instruida contra Juan Cullá, por homicidio en la persona de José Tobella.

La prueba testifical ha sido favorable para el procesado.

También han prestado declaración los médicos forenses, manifestando que el procesado es irresponsable del hecho de que se le acusa.

En vista de ello, el fiscal ha modificado sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de ocho años, cuatro meses y un día de reclusión.

La defensa ha solicitado la absolución de su defendido, y en su defecto, la de cuatro meses y veintidós días de arresto.

El juicio se ha suspendido para continuar hoy.

Contra un individuo que tiene establecida una agencia en Madrid y otra en Barcelona, ha presentado una denuncia Juan Mataró.

Le acusa de haberle estafado 2.500 pesetas, que el denunciante entregó a cambio de que conseguiría el licenciamiento de un hijo que el denunciante tiene en el Ejército de África.

La sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia contra los procesados por expedición de billetes falsos del Banco de España en un pueblo del partido de Berga.

Ha condenado, conforme a la petición fiscal, a catorce años, ocho meses y veintidós días de presidio a Antonio Codina; a Julio Césa, a ocho años y un día, y a José Cerquella, a seis años y un día.

Ha prestado declaración ante el Juzgado del distrito de la Audiencia Vicente Torras, acusado de haber dirigido un anónimo a la portera de la casa que habitaba el matrimonio Bresitach, que se supone fué envenenado por su hija Sofía.

En el anónimo se amenazaba a la portera si no declaraba en determinado sentido. Esto ha sido negado por el acusado.

Durante la última noche fueron sorprendidas pescando con luces en aguas de Barcelona 117 embarcaciones, las cuales han sido denunciadas a la Comandancia de Marina por infringir el reglamento de pesca de esta provincia marítima.

Dichas embarcaciones corresponden a 39 grupos.

Hace poco tiempo le timaron a Antonio Moreno, por el procedimiento de las limosnas, 1.525 pesetas.

El timado no presentó denuncia alguna; pero al llegar ayer a Barcelona se encontró en la estación con los mismos individuos que le engañaron, los cuales, reconociendo también a aquél, se dieron a la fuga en distintas direcciones. Fueron perseguidos y detenido uno de ellos por un soldado.

Conducido a la Comisaría, declaró llamarse José Bau, «el Botones», ocupándose un sobre con recortes de periódicos y anuncios que imitaban billetes del Banco de España.

Al hacer un viraje violento volcó en la carretera de la Bordeta una motocicleta ocupada por Ramón Codina y Pedro Carbonell, que resultaron heridos.

En la calle de Alcolea Juan Solar dió varios puñetazos a Julio Luna López, que en el dispensario de Hortafranch fué asistido de diversas heridas y contusiones.

José González dió en la calle de San Vicente un garrotazo en la cabeza a Nazario Rosé, que fué asistido de una herida contusa.

Ariuro Nordi, que se encuentra preso en la cárcel, ha formulado una denuncia contra dos individuos, a los que entregó 250 pesetas para que gestionaran sus libertad provisional y se han quedado con dicha cantidad, sin que cumplieran su promesa.

Otra denuncia ha presentado Juan Mataró.

El Congreso Eucarístico de Chicago

CHICAGO 26.—El obispo de Calahorra pronunció ayer tarde un discurso, en español, en el Estadio, siendo muy felicitado, como lo fué el cardenal Reig, en el que pronunció anteriormente en el mismo lugar.

El cardenal Mundelein felicitó a ambos prelados, manifestándose muy honrado por la condecoración que le ha sido conferida por el Gobierno español, y dando las gracias a Su Majestad el Rey de España y al Gobierno, por mediación del cardenal primado.

Esta distinción conferida a monseñor Mundelein ha producido excelente efecto, siendo de observar que el nombre de Isabel la Católica produce magnífica impresión entre el pueblo norteamericano.

El obispo de Toledo (Ohio) llevó al cardenal Reig a pasar el día con él.

Ayer viernes salió para dicha ciudad, con una misión oficial, el reverendo padre Antonio Pueyo, obispo de Pasto (Colombia), que ha reunido las firmas de siete cardenales y de más de cien obispos, para pedir a Roma una beatificación.

Los obispos griegos y polacos se muestran particularmente entusiasmados con motivo de la grandiosa procesión que puso fin al magno Congreso.

Trátase de un acontecimiento de gran trascendencia para la vida religiosa de los Estados Unidos y, especialmente, para las relaciones entre protestantes y católicos.

CASA REAL

La Reina doña Cristina estuvo el sábado en el Hospital Militar de Carabanchel, donde impuso el brazalete de la Cruz Roja a las nuevas damas enfermeras.

Acompañado de sus profesores, el conde de Grove y el señor Loriga, marchó el sábado a La Granja, donde pasará una breve temporada, el príncipe de Asturias.

El cardenal primado y el obispo de Ohio han dirigido desde Chicago a la Mayordomía de Palacio un expresivo telegrama saludando al Rey.

Por orden de Su Majestad se les ha contestado con otro afectuosísimo.

LAS GALERADAS CORRESPONDIENTES A LOS ARTICULOS DE ESTE NUMERO HAN SIDO VISADAS POR LA CENSURA

Del Extranjero

Ciudad mejicana, destruida por las Aguas.

MEJICO 26.—En el Estado de Guajarato ha sido destruida totalmente la ciudad de León, a consecuencia de la rotura de un dique, pues una ola gigantesca cayó sobre ella, arrasándola.

El número de muertos asciende a varios miles de personas.

Incendio en Suiza.

GINEBRA 26.—Un formidable incendio ha devastado, anoche, la barriada industrial de Bellegarde, en la frontera francohelvética.

Los daños son de consideración.

Espías estonianos, fusilados en Rusia.

RIGA 26.—Comunican de Leningrado el fusilamiento de dos estonianos condenados últimamente, por espionaje, en favor de Estonia y Finlandia.

Noticias de Polonia.

VARSOVIA 26.—El señor Rataj ha sido reelegido mariscal de la Dieta por 176 votos de los 335 sumados en el escrutinio.

El señor Rataj ha aceptado el cargo. Se desmienten los rumores que han circulado acerca de un atentado contra el señor Pilsudski.

Un Landrú rumano.

BUCAREST 26.—La Policía de Alegrina ha detenido a un individuo llamado Schwartz, a quien se acusa del asesinato de once mujeres que fueron luego descuartizadas y enterradas.

Con siete de sus víctimas había contraído matrimonio.

Cuatro bombas en Petrich.

SOFIA 26.—En la plaza Mayor, de Petrich (Macedonia búlgara), dos desconocidos, a los cuales se supone comitadjis macedonios, y que lograron huir en dirección a la frontera serbia, arrojaron cuatro bombas que hirieron a cinco personas.

El comercio francoespañol.

PARIS 26.—Durante los cinco primeros meses del año corriente, las transacciones comerciales entre Francia y España han sido las siguientes:

Envíos de España a Francia, franco 439.269.000. Envíos de Francia a España, 662.479.000 francos.

En el periodo correspondiente del año anterior, las cifras fueron:

Envíos de España a Francia, franco 323.370.000. Envíos de Francia a España, 553.849.000 francos.

Los bienes de los ex dinastías alemanas

BERLIN 26.—La Comisión jurídica del Reichstag ha aprobado hoy el artículo de ley de indemnizaciones a los príncipes alemanes, en el cual se fija la base para la distribución de la masa en litigio y la forma de revalorizarla, y aprobó una moción de los socialistas, pidiendo que se garantice a los miembros de las casas que reinan un medio decoroso de vivir.

Mustafá Kemal recibe la enhorabuena de Chicherin.

CONSTANTINOPLA 26.—Chicherin ha dirigido a Mustafá Kemal el siguiente telegrama de felicitación por el fracaso del complot que se tramaba contra él:

«Los esfuerzos de los enemigos del pueblo turco para impedir su desarrollo y asestar un golpe a su independencia han fracasado, con gran satisfacción de los defensores de la libertad de los pueblos y de la libre determinación de ellos mismos.»

Las naciones americanas quieren constituir una Sociedad.

PANAMA 26.—El Congreso Bolívar ha adoptado una resolución, encaminada a la creación de una Sociedad de Naciones americana.

Bolivia votó en contra, los Estados Unidos y el Brasil se abstuvieron de hacerlo y los representantes de los restantes países votaron a favor de la expresada resolución, que fué presentada al Congreso de una manera inopinada.

El Congreso Bolívar ha preconizado la convocatoria de una Conferencia, en la cual se estudiaría la cuestión relativa a un pacto constitutivo.

El libro de ventas

Por Real orden del ministerio de Hacienda se dan las siguientes instrucciones relacionadas con el libro de ventas: «Primero. Se prohíbe terminantemente a todos los funcionarios y subalternos pertenecientes al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública y a los especiales que dependan del ministerio de Hacienda.

a) Editar con su nombre, sea por cuenta propia o ajena, modelos del libro de ventas, formularios, impresos y documentos que en cualquier forma se relacionen con la exacción de la contribución industrial, de comercio y profesiones o de cualquier otro impuesto del Estado.

b) Recomendar, patrocinar, aconsejar o preferir pública u oficialmente determinados modelos, ediciones o series del libro de ventas y demás impresos y documentos aludidos.

Los delegados de Hacienda vigilarán personalmente, bajo su más estrecha responsabilidad, el cumplimiento de esta norma y sancionarán las infracciones que cometa cualquier funcionario o subalterno a sus órdenes.

Estas infracciones se considerarán siempre como falta grave, y la reincidencia en ella como falta muy grave a los efectos disciplinarios.

Segundo. Las Delegaciones de Hacienda y demás oficinas provinciales procurarán despachar y legalizar con la mayor rapidez posible los libros que presenten los contribuyentes.

Estos quedarán exentos de toda responsabilidad cuando por la demora en que las oficinas provinciales de Hacienda incurran al devolverles los libros, les sea imposible llevarlos desde 1 de julio.

Tercero. A los efectos prevenidos en las bases de ordenación de las contribuciones industriales, los administradores de Rentas cuidarán de examinar los libros de ventas que les sean presentados con la máxima amplitud de criterio, teniendo en cuenta que el modelo publicado en la «Gaceta» se recomienda, pero no se impone, y que, por ende, es admisible, a los efectos fiscales, cualquier otro que presenten los contribuyentes, siempre que como mínimo comprenda los datos previstos en aquél y consignados en la base novena de la Real orden de 19 de mayo de 1926.

Cuarto. La legalización de los libros de ventas es acto completamente gratuito, por lo que no puede dar lugar a la exacción de ninguna cantidad por timbre o cualquier otro concepto fiscal, salvo lo dispuesto en el número sexto de esta Real orden.

Quinto. La presentación de los libros de ventas puede hacerse directamente por el contribuyente o por medio de mandatario verbal o de funcionarios o dependientes de las Corporaciones oficiales, Asociaciones profesionales o gremios a que aquél pertenezca.

Sexto. El libro de ventas y operaciones comerciales se reintegrará a razón de 0,05 pesetas cada uno de sus folios, conforme al artículo 194 de la ley del Timbre, y la declaración que los contribuyentes presenten juntamente con el libro de ventas se reintegrará con el timbre de 0,15 pesetas, conforme al artículo 32 de la misma ley.

No será preciso presentar instancia, bastando que al libro de ventas acompañe por duplicado la expresada declaración, uno de cuyos ejemplares se devolverá al contribuyente como recibo, con el sello de la oficina provincial.

Séptimo. Las oficinas provinciales de Hacienda darán preferencia al sellado y requisitado de los libros de los contribuyentes de mayor categoría tributaria y a los que correspondan a vendedores por mayor, almacenistas y especuladores, comisionistas, agentes, etcétera, esperando las instrucciones que se darán al efecto para requisitar los libros de los industriales de pequeños negocios al por menor y de la pequeña industria en ambulancia.»

Los aviadores militares

VALENCIA 26.—La escuadrilla militar de aviones sakrá hoy sábado para Lérida, desistiendo de la escala en Tortosa, por no reunir condiciones el campo de aterrizaje.

ZAMORA 26.—Ayer mañana atravesó esta ciudad, volando a escasa altura y con rumbo a León, la escuadrilla de aviones en prácticas que salió el jueves de Cuatro Vientos, al mando del señor Díaz de Buruaga.

El vecindario aclamó a los aviadores. ZARAGOZA 26.—A las once de la mañana han emprendido vuelo con dirección a Getafe los aviadores militares al mando del comandante señor Rodríguez Kaulac.

Los aviadores salieron del campo de San Gregorio, a excepción del aparato pilotado por el suboficial señor Iglesias, que sale esta tarde.

El viaje de los Reyes

Han salido, en el sudexpreso de Madrid los Reyes para París y Londres, acompañados de la duquesa de San Carlos, duque de Miranda y marqués de Bendaña.

El salón de espera estaba completamente lleno de representaciones oficiales, que ocupaban también parte del andén.

A las ocho y media comenzaron a llegar las personas de la familia real, haciéndolo, en primer lugar, Su Alteza la infanta doña Isabel, con su dama, la señorita Margot Berrán de Lis; la Reina doña María Cristina, con la condesa de Heredia Spínola y el duque de Sotomayor; el infante don Alfonso de Borbón y el infante don Fernando, con su esposa, la duquesa de Talavera.

A las nueve menos diez llegaron los Reyes, con su séquito, duquesa de San Carlos, duque de Miranda, marqués de Bendaña, general Zabalza y contraalmirante Morales.

Sus Majestades fueron recibidos en la puerta por el presidente del Consejo y autoridades.

Después siguió Su Majestad saludando a cuantas personas encontraba al paso, penetrando en el salón de espera, donde se despidió, en unión de la Reina, de las personas de la familia real.

Al arrancar el tren se dieron, por la concurrencia, entusiastas vivas a los Reyes y a España.

La despedida que se tributó a los Reyes fué cariñosísima.

Noticias de París.

PARIS 25.—El diario «Excelsior» anuncia que don Alfonso XIII será recibido por la Academia de Bellas Artes, en sesión extraordinaria, el lunes próximo.

La ceremonia será idéntica a la de la recepción del Rey de Italia, en diciembre de 1918.

El presidente de la Academia, monsieur Damot, después de dar al Monarca la bienvenida, saludará el modernismo inteligente que preside el embellecimiento artístico de España.

El secretario perpetuo, M. Widor, evocará luego el don generoso del terreno, en la Moncloa, para la construcción de la Casa Velázquez.

Después de dar las gracias, el Rey don Alfonso expondrá la obra de los Borbones en España.

Las tragedias de la aviación

ESTRASBURGO 26.—El sargento Cazassus, del segundo regimiento de Aviación, que evolucionaba sobre el polígono, ha caído al suelo de una altura de 300 metros, matándose.

ROMA 26.—Sobre el aeródromo de Centocelle, un aeroplano pilotado por el teniente Jacobelli, se ha incendiado. El piloto ha muerto; el observador ha sido retirado con gravísimas heridas.

NUEVA YORK 26.—En Long-Island, un aeroplano que evolucionaba sobre Mitchell-Field, ha caído desde una altura de 1.000 metros, incendiándose.

Los pilotos han quedado carbonizados.

SISSONE 26.—Durante los ejercicios de tiro que realizaba el avión monoplano de caza, el cabo Hanriot, del 34 regimiento de Aviación, por pérdida de velocidad se ha ido al suelo, matándose.

Telegramas de provincias

SORIA 26.—Ayer descargó una tormenta, que destruyó las cosechas de varios pueblos del distrito de Almazán.

AVILA 26.—Tanto ayer como hoy, ha habido grandes tormentas, habiendo recogido varias exhalaciones los pararrayos de la población.

Se ignora si ha habido desgracias personales.

El arbolado sufrió bastante, siendo la cosecha beneficiada con las lluvias.

Muerto por una chispa eléctrica.

PALENCIA 26.—Habiendo caído sobre el pueblo Cívico de la Torre una gran tormenta y varias chispas eléctricas, una de éstas mató a Esteban Franco y hirió gravemente a Martín Atienza, ambos obreros del campo.

Un hombre es herido de gravedad por un capazo de escombros.

ALICANTE 26.—Hallándose trabajando en la extracción de escombros de un profundo pozo Manuel Aros y Antonio López, sobrino de aquél, una de las veces que se hallaba el capazo lleno de escombros, al izarlo Antonio, se rompió la cuerda, cayendo sobre la cabeza de Manuel, que quedó gravemente herido.

Estanquero herido por un cliente.

SEVILLA 26.—En un estanco situado en la plaza de Santa Lucía penetró

un individuo, invitando al estanquero, Matías Vázquez, a que le entregase el contenido en dinero del cajón.

Como el estanquero se negó, el desconocido le hizo un disparo, dejándole herido de consideración.

Un monumento al Rey Alfonso XII.

VALENCIA 26.—El Concejo ha concedido un crédito de 25.000 pesetas para la terminación del monumento a Alfonso II que se está construyendo en esta ciudad.

VALENCIA 26.—Ayer se celebró con gran brillantez al homenaje a la vejez y fiesta de la previsión y mutualidad escolar.

El Ayuntamiento entregó más de 600 cartillas.

El alcalde constituyó la pensión de 365 pesetas anuales para varios ancianos de ochenta y cinco y más años.

ALICANTE 26.—En un banquete celebrado recientemente en esta ciudad se acordó erigir un monumento para perpetuar la amistad que une a los pueblos de Alcoy y Jijona.

El monumento se hará por suscripción popular, encabezando la suscripción las Corporaciones oficiales de ambos pueblos.

La política francesa

El nuevo Gobierno se presentará a las Cámaras el martes.

PARIS 25.—El nuevo Gobierno acaba de pedir que los presidentes de las Cámaras convoquen a éstas para el martes próximo, 29 de junio, a las tres de la tarde.

El diputado socialista, Blun, ha presentado una interpelación pidiendo que el Gobierno dé noticias concretas acerca de su política financiera.

LOS TOROS

EN VISTA ALEGRE

Se organiza un gran festival taurino para erigir un mausoleo a la memoria del diestro Mariano Montes.

El madrileñísimo y valiente diestro de Lavapiés Emilio Méndez está organizando un beneficio con el fin de erigir un mausoleo a la memoria del desventurado diestro Mariano Montes, muerto trágicamente por un toro en la plaza carabanchelera.

El beneficio se celebrará en la misma plaza en que encontró la muerte el pobre Mariano.

El empresario de la misma, don Manuel Gómez Lumberas, ha dado toda clase de facilidades para que el festejo revista la mayor brillantez posible, y a este fin ha cedido la plaza y los servicios de la misma completamente gratis.

El diestro Méndez, organizador del festejo, tiene adquirida una corrida de toros de la ganadería de don José Bueno (cruza de Albaserrada), y hasta ahora cuenta con la colaboración de los diestros Marcial Lalanda, Valencia II, Posadas, Agüero, que con el organizador matarán un toro cada uno, faltándole solamente un diestro para la organización total del cartel.

El festival se celebrará el día 6 del próximo julio, y tendrá los honores de corrida de toros.

En Badajoz.—La segunda de feria.

Con lleno en la plaza se ha celebrado la segunda corrida de feria. Se lidiaron seis toros de Muruve por los diestros Belmonte, Belmontito y Cayetano.

Belmonte, colosal en sus dos toros, de los que cortó sendas orejas, siendo aclamado por el público.

Belmontito, bien en los dos que mató. Cayetano, desastroso en su primero y malísimamente en el que cerró plaza. Escuchó muchos pitos y constantes broncas. El Niño de la Palma ha fracasado por completo en esta plaza.

En Cabra.—(Corrida celebrada el 24.

Recibido con retraso.)

Presidió el ex diestro Guerrita. Los toros de Veragua, bien presentados y mansos.

Marcial, muy bien en su primero y superior en el cuarto. (Ovación y petición de oreja.)

Algabeño, valiente y breve a la hora suprema.

Cayetano, bien y regular.

En Medina de Rioseco.

VALLADOLID 26.—El día de San Juan se celebró en Medina de Rioseco una novillada, habiéndose lidiado toros de Vicente Martín, de Raso del Portillo, que fueron grandes y difíciles.

Anastasio Olete rejoneó los dos primeros con lucimiento. En lidia ordinaria se jugaron cuatro.

Habanero mató dos, y estuvo superior toreando y muy bien matando.

Mariano López, en el único que mató, estuvo bien.

A causa del mal tiempo se suspendió la corrida después de muerto el quinto novillo.

Las cédulas personales

Una nota de la Diputación provincial

El presidente de la Diputación provincial ha facilitado la siguiente nota: «Atenta la excelentísima Diputación provincial a la exteriorización de las manifestaciones de interés público, no podía dejar inconsiderados aquellos requerimientos colectivos que, aun sin atenderse a la letra de lo legislado, podían hallar acogida en el espíritu de la legislación misma, ya que sin daño de tercero era dable satisfacer aspiraciones que, debido a ser formuladas por no escaso núcleo de contribuyentes, cabía asignar los carácter general.

Y así se dieron toda clase de facilidades al público, en evitación de penalidades que, determinadas por la ley, debieran haberse hecho efectivas por alteraciones en la declaración y cuantía del concepto, base para la justa exacción del impuesto.

También, y a pesar de haberse cumplido los preceptos fijados en el Estatuto, se amplió y por durante toda la vigencia del período de recaudación voluntaria, el plazo para admisión de reclamaciones contra la clasificación de las hojas declaratorias, y para darle al contribuyente la máxima garantía en lo que estimase defensa de su derecho, la excelentísima Corporación provincial habilitó un Negociado sólo a los enunciados fines.

Y, por último, y ante la reiteración al parecer de un justo deseo, la Diputación para evitar las naturales aglomeraciones y las molestias que ellas llevan consigo, como y para poder intensificar el reparto de cédulas a domicilio, acordó prorrogar el plazo voluntario de recaudación hasta el día 31 de julio próximo.

Ha culminado, pues, la Diputación las concesiones posibles a otorgar, y una vez más queda patentizado su celo e interés en beneficio público.

Ahora bien: por un fenómeno cuya explicación obedece a la característica determinada de colectividades y agrupaciones, cuando de satisfacer impuestos o tributos se trata, la benevolencia, el interés y celo de la Corporación provincial en favor del contribuyente, no ha sido justamente considerada, y es deber de aquélla, en evitación de posibles e injustificadísimas censuras que mañana pudieran dirigirsele, salir al paso de las mismas, dejando de nuevo puntualizadas las siguientes normas:

Primera. Que no se concederá más prórroga del periodo de recaudación voluntaria que la acordada hasta el día 31 de julio próximo.

Segunda. Que aquellos que «por error» hubiesen consignado en las hojas declaratorias una base de tributación distinta de la real y no hagan la oportuna declaración y rectificación en el momento de proveerse de la cédula, se les formará «por el ministerio de la ley» el oportuno expediente de defraudación, y se le exigirán las sanciones a que hubiere lugar y por la vía de apremio.

Tercera. Que en igual penalidad y sanción incurrirán aquellos que, habiéndose provisto de cédula de clase inferior a la que por derecho les corresponde, no procedan al canje de la misma dentro del periodo de recaudación voluntaria.

Cuarta. Y, por último, la excelentísima Diputación provincial llama muy particularmente la atención del público sobre el hecho anómalo de haberse paralizado la recaudación del impuesto de cédulas personales sólo por la prórroga otorgada, dándose el curioso fenómeno de que, habiéndose intensificado la cobranza a domicilio y hallándose dotadas las recaudaciones de distrito de todos los elementos necesarios para servir al público convenientemente y sin molestias, el contribuyente de domicilio aplaza el adquirir el documento, alegando la prórroga concedida, y el contribuyente de ventanilla aguarda a que se formen nuevamente las colas, que forzosamente se formarán y sin derecho a protesta ninguna, prefiriendo las molestias e incomodidades de una formación numerosa y de una espera interminable, a las cómodas facilidades con que hubiera podido y aun podría hoy proveerse de la cédula personal cuestionada.

Y este era el fin que perseguía la excelentísima Diputación al conceder una prórroga que no ha tenido, realmente, ninguna eficiencia.»

TELEGRAMA OFICIAL

Ocupación de M^{ter}

Se preparan nuevos avances.

El comandante de las fuerzas navales del Norte de Africa telegrafía al ministro de Marina lo siguiente:

«Comandante del cañonero «Dato» comunica que esta mañana jarca del comandante Capaz ocupó M^{ter}, donde fundeó con guardacostas «Wad-Ras».

Se presentó cabila Beni-Bushera. Se recogió un cañón de 75 con montaje, mantelete y 40 cartuchos con espoletas.

Buenas impresiones y noticias del interior.

Se esperan rehenes que garanticen el avance.

Los demás buques realizan el servicio de convoyes.

Sin novedad en las fuerzas navales.»

Información política

Visitas y conferencias.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Cavalcanti, Zubia, Avila y Alfau; el presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo; el teniente coronel González Regueral, el conde de Sagasta y el coronel Sotomayor, director de la Academia de Caballería.

Han conferenciado con el ministro de Estado el embajador de los Estados Unidos y los ministros de China, japon, Finlandia y Portugal.

Al ministro de la Gobernación le visitaron el sábado los generales Burguete, Cavanna, Muñoz Cobos, coronel Acha, el presidente de la Banca privada, señor Corral; alcalde de Vitoria, obispo de Cádiz y una Comisión de los gremios de comerciantes de Madrid interesados en la suspensión de las tómbolas en las verbenas.

El Tratado comercial con Francia.

El sábado conferenciaron el ministro de Estado y el secretario general del ministerio, señor Espinosa de los Monteros, para determinar las instrucciones que habrán a Paris los delegados técnicos señores López Lago y Neira, encargados de negociar el nuevo Tratado comercial con Francia.

Ampliación de plazo.

Se ha firmado una Real orden prorrogando hasta el día 31 de julio la inscripción en el registro de arrendamiento de las fincas superiores a 5.000 pesetas. El plazo terminaba el día 30 de este mes.

Quiénes hagan la inscripción antes de finalizar la prórroga quedarán exentos de los recargos por timbre.

El Tratado con Francia.

Se han reunido en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del señor Yanguas, la Comisión de Tratados, que estudia el futuro convenio comercial con Francia.

La redención de foros en Galicia, Asturias y León.

La «Gaceta» ha insertado un decreto-ley, en cuyo artículo primero «se declaran redimibles todos los foros, subforos, foros fragmentarios, rentas in sacros, sisas, derechos, cédulas de plantura y cualesquiera otros gravámenes de analogía naturaleza jurídica, sobre bienes inmuebles en las provincias de Galicia, Asturias y León, que hubiesen sido constituidos antes de la promulgación del Código civil».

El segundo artículo dispone que la redención prevista en escrituras se haga atemperándose a los pactos y condiciones resultantes de tales títulos (salvo que prefieran los interesados acogerse a este derecho).

El artículo tercero trata de la capitalización, cuando no haya acuerdo entre foristas y foratarios.

El cuarto dispone la reducción a dinero de las rentas pagaderas en fruto, vino u otra especie.

El quinto prevé los casos en que podrá exigirse la redención parcial.

El sexto autoriza el pago del capital en plazos.

El séptimo trata del caso de las rentas atrasadas.

El octavo, de los plazos y prescripción para exigir.

El 10 establece un Tribunal y un procedimiento especial.

Y los artículos restantes tratan de la tramitación del expediente, costas, honorarios, vigencia o cesación del laudemio y otros pormenores.

El artículo 15 autoriza al Crédito Agrícola para anticipar hasta 10 millones de pesetas (préstamo) para ayudar a la redención, en caso de probable pobreza del forero.

Y en el artículo 16 dispónese que las deudas emitidas por Ayuntamientos, Diputaciones o las Cámaras o Sindicatos Agrícolas, para facilitar la redención, estarán exentas de los impuestos de Timbre, Derechos reales y Utilidades, totalmente si la emisión tuviese lugar el primer año, y en un 50 por 100 si se verificase a los cuatro años siguientes.

De iguales beneficios disfrutarán los actos y contratos de préstamo, con o sin hipoteca, que, exclusivamente a este fin otorguen los foreros.

Sucesos

Del andamio a la calle.

En unas obras de revoco que se efectúan en la fachada de la casa número 22 de la calle de Miguel Angel, se cayó ayer a la calle, desde un andamio situado a siete metros de altura, el obrero Ricardo del Molino Fernández, de diez y siete años de edad, habitante en la calle de Lagasca, 122, que resultó con lesiones graves.

La desgracia de un afortunado.

A don Juan Alhama, domiciliado en el paseo de Santa Engracia, número 18,

le correspondieron dos premios en el último sorteo de la Lotería.

Ayer mañana, en un tranvía de la Fuentecilla, le sustrajeron la cartera don de llevaba los dos décimos premiados.

Ha presentado la correspondiente denuncia, en la que ha hecho constar que, en la cartera robada, no llevaba dinero ni documentos de interés.

Atropello.

En la calle de Carretas fué atropellado por un taxímetro José Natorios Mira, de diez y siete años, domiciliado en la calle de las Maldonadas, número 1, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

El automóvil huyó.

Robos.

En la calle de Fernández de la Hoz, número 5, hotel, domicilio del ingeniero de Caminos, don Salvador Benjumea, se ha cometido un robo.

Los ladrones penetraron por un patio inmediato a la casa, en un gabinete del piso bajo y se apoderaron de una cajita de hierro que contenía alhajas, cuyo valor asciende a 6.000 pesetas.

Se ignoran quiénes sean los autores de la sustracción.

—Alfonso Pascal San Martín, de diez y nueve años, ha denunciado que, de su domicilio, calle del Carmen, número 18, ha desaparecido un muestrario de su propiedad, valorado en 400 pesetas.

DESDE ROMA

Altos puestos en la Iglesia.

ROMA 26.—Monsieur Canali, secretario de la Congregación Consistorial, y monseñor Jorio, protonotario apos. líc., han sido nombrados: el primero, Asesor del Santo oficio, y el segundo, secretario de la Congregación del Santo Nombre, en sustitución de monseñor Perosi y monseñor Capotosti, creados cardenales.

Además se nombra al cardenal Corretti, antiguo Nuncio en París, para la Congregación de propagación de la fe ceremonial y asuntos extraordinarios.

Unión de iglesias.

ROMA 26.—El Impero dice saber de fuente autorizada que están entabladas negociaciones entre las Iglesias anglicana y la católica, representada por el Vaticano para llegar a la unión de ambas.

Se trata solamente de buscar un medio de permitir a la Iglesia anglicana el reconocimiento de la autoridad del Papa.

Otra primera medalla.

ROMA 26.—Los trabajos que se realizan en Cirene (Libia) para exhumar los vestigios del antiguo templo de Júpiter, han permitido descubrir una colosal cabeza de Júpiter, cuyo autor debe ser Fidias, a juzgar por la inscripción griega que está grabada en ella.

Información de Guerra

Circular.

Los jefes y oficiales de la Guardia civil comprendidos en la siguiente relación pasarán a servir los destinos que en la misma se expresan.

24 de junio de 1926.

Señor...

Teniente coronel don Antonio Lozano Diaz, de la Comandancia de Cádiz, a disponible en la segunda región y afecto para haberes al 16 Tercio.

Comandante don Angel España García, cesa de ayudante de campo del general de brigada don Antonio Juliá Noguera, a la Dirección general.

Capitanes: Don Francisco Paz González, ascendido, de la Comandancia de Salamanca, a la segunda compañía de la misma Comandancia, y don Alejandro Ruiz Gómez, de la segunda compañía de la Comandancia de Burgos, a la Plana mayor del 12 Tercio, de ayudante secretario.

Tenientes: Don Cecilio Marrero Suárez, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Huelva; don Juan Rodríguez de Velasco Navarro, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Toledo; don Vicente Matilla Chillón, disponible en la primera región, a la Comandancia de Guadalajara; don Alfredo Marí Clériguez, de la Comandancia de Cáceres, a la de Castellón, y don Joaquín Pelegrí Pérez, de la Comandancia del Este, a la del Oeste.

Alféreces: Don Ciriaco Galán Noguerales, ascendido, del primer Tercio de Caballería, a la Comandancia de Cáceres; don Antonio Escribano Robles, ascendido, de la Comandancia de Huelva,

a la de Granada; don Juan Corcuera Piedrahita, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Cáceres; don José Gordón Gómez, ascendido, de la Comandancia de Valencia, a la de Cuenca; don Rogelio García Jul, de la Comandancia de Guadalupe, a la de La Coruña; don Domingo González Fraile, de la Comandancia de Cáceres, a la de Salamanca; don Pedro Vidal Monserrat, de la Comandancia del Oeste, a la sección montada de la de Baleares; don Antonio Rodríguez Mata, de la Comandancia de Barcelona, a la del Norte; don Mariano Sola Ruiz, de la Comandancia de Zaragoza, a la de Barcelona, y don Saturnino Cabanillas Sanz, de la Comandancia de Barcelona, a la del Este.

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la pensión de 1.200 pesetas anuales, correspondiente a la placa de la referida Orden, al general de brigada de Carabineros don César Sotés Sendra.

Retiros.

Causa baja en el Instituto por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro los señores siguientes:

Suboficiales don José García y Martín, don José García Sánchez, don Silverio Alamo y don Juan Ponce.

Sargento de Mar don Bernardino Caparrós.

Carabineros don Juan Sánchez, don Antonio López, don Gabino Incógnito, don Ezequiel Grande, don Francisco Espinosa, don Felipe Sánchez, don Narciso Pinillo, don José Alvarez, don Antonio Hernández, don Arsenio Velázquez, don Angel Amatria, don José Silvente y don Juan Mercader.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Conde y Caballero, de las acciones correspondientes al vencimiento de 1 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Lérida a Reus y Tarragona.

839 acciones números: 2.247 a 300; 8.301 a 400; 9.051 a 100; 14.001 a 100; 15.401 a 28; 15.430 a 500; 18.601 a 700; 29.401 a 16; 29.418 a 29; 29.431 a 92; 29.497 a 500; 34.801 a 43; 37.001 a 35; 37.040 a 100, y 49.701 a 800.

Los poseedores de estas acciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el día 1 de agosto del presente año, en los puntos siguientes:

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Lealtad, número 1.

En Barcelona, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene en la estación del Norte.

En Valencia, en la Oficina de Títulos instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Y, por último, en las Agencias y sucursales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de junio de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte don Modesto Conde y Caballero, de las 110 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 3.121 a 24, 3.126 a 30, 3.131, 3.891 a 900, 8.661 a 70, 9.081 a 90, 14.151 a 60, 14.211 a 20, 16.681 a 90, 30.281 a 90, 31.661 a 70, 37.541 a 50, y 39.691 a 700.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los

Vinos "Colonia San José" Fuencarral, 94 dupdo. Teléfono, 713 J.

impuestos establecidos por el Gobierno. Los pagos se efectuarán a partir de 1.º del citado mes de julio, en la forma siguiente:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, Lealtad, número 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Y, por último, en las sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de junio de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Los mineros de Inglaterra

LONDRES 26.—Mr. Cramp, secretario de la Unión de ferroviarios, ha declarado que podrían derivarse graves acontecimientos desde la falta de observación por las Compañías de las cláusulas del acuerdo por virtud del cual se terminó la huelga general.

Deportes

FUTBOL

Agasajos a los jugadores españoles. BUENOS AIRES 26.—Los jugadores del R. C. Deportivo Español han sido muy agasajados por las entidades deportivas argentinas, que han organizado diversos actos en su honor, tanto en esta capital como en La Plata y Rosario.

Acompañados de su representante del Municipio, han visitado el Hipódromo y el Stadium.

También han visitado los talleres del diario «La Prensa».

NOTICIAS

La Comisión organizadora de la Mutualidad de Funcionarios Municipales de Madrid (San Bernardo, 2, principal) abre un concurso para el alquiler de un local destinado a Consultorio y oficinas. Las ofertas bajo sobre se entregarán de ocho a diez de la noche en la Secretaría.

Para dar facilidades a los viajeros que todos los domingos acuden a los pueblos de la Sierra del Guadarrama, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte pondrá en circulación el domingo próximo, entre Madrid y Tablada, el tren ligero número 2.031, que efectuará su salida de ésta a las seis y veinticinco, para llegar a Tablada a las ocho y veintidós.

La Junta directiva de la Sociedad de Autores Españoles, en su deseo de no perjudicar los intereses de la Asociación de Profesores de Orquesta, ha acordado dejar en suspenso de momento las nuevas tarifas que en concepto de derechos de ejecución pensaba aplicar en los locales de espectáculos a partir de 1 de julio próximo.

La protección de la Naturaleza.

Convocados por el director del Museo Nacional de Ciencias Naturales, reuñéronse ayer tarde en el citado Centro representantes autorizados de las Sociedades y entidades que se interesan por la Naturaleza, bajo sus distintos puntos de vista, y acordaron constituir en España un Comité para la protección de aquélla, relacionado con el Comité central de Londres.

El Comité quedó constituido provisionalmente en la siguiente forma:

Presidente, don Ignacio Bolívar, director del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Vocales: Don Francisco Hernández Pacheco, por la Sociedad Peñalara; el R. P. Agustín Barreiro, por la Sociedad Española de Antropología; don José M. Castelló, por la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España; don Eduardo Alfonso y don Antonio Valdés Vivas, por la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas; don Juan Dantín y Cereceda, por la Real Sociedad Geográfica; don Antonio García Varela, por el Jardín Botánico; don Cándido Bolívar, por la Real Sociedad Española de Historia Natural; don Francisco Marzal, por el Club Alpino, y don Eduardo Hernández Pacheco, por la Comisión Nacional de Parques Nacionales.

El Comité procurará ampliar el número de sus vocales con la representación de otras entidades que por el momento no han podido ser convocadas, y espera recibir instrucciones del Comité central de Londres para realizar una labor activa en el cumplimiento de sus fines, muy necesaria, por cierto, en nuestro país.

Gacetas teatrales

MERCEDES SEROS, EN MARAVILLAS.—Hoy lunes reaparece en este escenario de sus grandes triunfos esta cancionista genial, interesante y bella, de modalidades nuevas; al hacer esta su nueva presentación en Madrid, trae un repertorio colosal, nuevo y de seguro éxito.

Desde hoy, Mercedes Serós, Luis Esteso y doce atracciones más, en Maravillas, todas las noches, a las diez y tres cuartos.

EL EXITO DEL AÑO.—Lo es la actuación de las incomparables reinas de la frivolidad hermanas Pinillos, en Romea.

Todos los días, programas excepcionales y desfile de trajes suntuosos, con estrenos de canciones y bailes.

Espectáculos para hoy

CENTRO.—Compañía Ernesto Vilches.—A las seis y media y a las diez y media, Wu-Li-Chang.

REINA VICTORIA.—Compañía de Diaz-Artigas.—A las siete, Mimi Valdés.

A las diez y media, Mimi Valdés.

MARAVILLAS.—A las diez y cuarenta y cinco, Mercedes Serós (debut), Esteso y demás atracciones.

Precios populares.

ZARZUELA.—A las diez y media, La opereta en tres actos, de Kelman, La contessa Maritza.

Fin de fiesta: gran concierto, en el que tomarán parte las figuras más notables de la compañía.

Todas las butacas, a tres pesetas.

MARTIN.—A las diez y media, última semana, ¡Quiétop un momento! y Las mujeres de Lacuesta.

NOVEDADES.—A las seis y media y a las diez y cuarenta y cinco, Gran corrida de toros por el malogrado Joselito, La Bejarana.

ALCAZAR.—A las siete, María Fernández.

A las diez y cuarenta y cinco, El señor cura y los ricos.

PAVON.—Empresa Carcellé.—A las siete y cuarenta y cinco, El barquillero.

A las diez y cuarto, La leyenda del monje (reprise).

A las once y cuarenta y cinco, La verbenas de la Paloma (reprise).

En cada sección, como fin de fiesta, Niño de la Sierra.

(Butaca de patio, desde 70 céntimos).

EL CISNE.—A las diez y cuarenta y cinco, El barquillero, El cabo primero.

Butaca, una y dos pesetas.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, ¡Vamos a Romea!, La reina de Solterakia, Esteso, Pirandello en casa, Hermanas Pinillos.

CIRCO PARISH.—A las diez y media de la noche, magnífico programa de circo por los nuevos artistas y el extraordinario Sanz, con sus autómatas.

A las doce de la noche, Grandes luchas:

Primera, Gruneisen, suizo, contra Saint Mars, belga.

Segunda, importantísima: Schneider campeón de Alemania, contra el notabilísimo campeón holandés Van-Riel.

Interesante encuentro: tercera, Onishi ko, japonés, contra Fournier, francés en jiu jitsu.

CINEMA GOYA.—A las seis de la tarde y a las diez y media de la noche (jardín). Cambio completo de programa

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde, primero, a remonte: Ochotorena y Ugarte contra Jurico y Errezábel.

Segundo, a remonte: Aduriz y Zumeita contra Lasa y Aramburu.

HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS. Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre Agua de Borines. Verdadera reina de las de mesa. Talleres gráficos «AMBOS MUNDOS» Tamayo, 7.—MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, [gota, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga.
Madrid

Muy señor mio: Vengo usando [hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporcionan alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado. Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Valencia-Caja de Recluta.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

¿Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias.

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. MADRID

TELEFONO 48-43 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. - MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. Descuentos y préstamos sobre valores. Emisión de cédulas hipotecarias. Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

--- Lámparas filamento metálico de todas marcas ---
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
--- PANTALLAS de Seda. Gran surtido ---

Casa R. ROMERO. Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.



Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el periodo de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

Se vende en todas las Farmacias y en la del autor: TOLDO, 72

Precio: UNA PESETA

Para jamones y sal hichones

RICO

Conde de Romanones, 12

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

En ventajosas depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.



TELEFONO 44-M

¿Qué noche pasó por la tos!

F como una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS

MEJORAR / CURAR LOS CARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitar los pulmonicos. Suben bien

En todas las farmacias de España: 2 pes tas

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Se curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el periodo a sus proporciones normales. Sus efectos son admirables

ZAMBRANA - Puerta de Moros, 5
Farmacia
MADRID

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO 10 - TELEFONO 91-M
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

PASTILLAS

Cloroborosodicas con cocaína y mentol. Boca, garganta y toses rebeldes
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DE BONALD, Cruz, 17. - 2 pesetas caja.
Evitan los efectos nocivos del tabaco

“BONALD”

Preventivas de la gripe ::